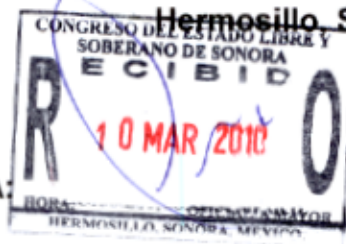


Hermosillo, Sonora, a 8 de marzo de 2010

HONORABLE ASAMBLEA:



00566

Los suscritos, Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza en Sonora de la Quincuagésima Novena Legislatura de este H. Congreso del Estado, en ejercicio de nuestro derecho de iniciativa consagrado en el artículo 53, fracción III, de la Constitución Política Local, y en el artículo 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, sometemos a consideración de esta Soberanía **PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE EMITA UN PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO, EN RELACIÓN A LOS PROBLEMAS OCASIONADOS POR LA INEFICAZ OPERACIÓN DEL RETEN MILITAR CONOCIDO COMO "PRECOS" UBICADO EN QUEROBABI, CON EL PROPÓSITO DE DAR SEGUIMIENTO AL ACUERDO No 18 DE ESTE PODER LEGISLATIVO**, sustentando la presente iniciativa en la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la República Mexicana existen más de 550 Puntos de Revisión Carreteros operados por efectivos del Ejército Mexicano. Estos lugares, mejor conocidos como "PRECOS", como su nombre lo indica, son lugares estratégicos de revisión, que son instalados en las principales vías terrestres de comunicación a nivel nacional, y que han sido concebidos para interceptar el paso de migrantes sin documentos y todo tipo de contrabando, incluidos droga, armas y animales en peligro de extinción.

En sus inicios, estas instalaciones eran operadas por elementos de la Policía Federal. Sin embargo, debido a una serie de denuncias

por corrupción recibidas en la PGR, el entonces titular de esa dependencia, Gral. Rafael Macedo de la Concha, estableció acuerdos con la SEDENA para que, a partir del 30 de marzo de 2001, el Ejército Mexicano empezara a tomar parte en las acciones que se realizan en los mencionados PRECOS.

Sin embargo, el combate a la corrupción con la entrada de las fuerzas militares, no mejoró la atención que se brindaba a los ciudadanos que transitaban por esos puntos de revisión, mucho menos a los transportistas, quienes además de tener que soportar el trato déspota de personal poco capacitado, tenía que enfrentar las pérdidas económicas que les representaba el tener que esperar varias horas para ser revisados, y, por otro lado, los comerciantes, propietarios de las mercancías transportadas, tenían que asumir los daños que se le ocasionaba a la carga, tanto por la espera, como por el mal manejo que de ella hacían los militares asignados a llevar a cabo la revisión.

Específicamente en Sonora, la operación ineficaz de los PRECOS genera varios millones de pesos en pérdidas para el Estado, ya que, además del turismo, esta problemática la sufren varias empresas de la región, tanto de Sonora como de otros estados e incluso del extranjero, quienes se han visto afectados por este tipo de revisiones que han representando un impacto económico negativo, especialmente para empresarios hortícolas y frutícolas, para quienes las revisiones de los Precos representan retrasos de varias horas, tiempo en el que la mercancía comienza a madurar, afectando la calidad y deteriorando el estado sanitario de frutas y verduras, solo por la espera para la revisión.

A lo anterior debe sumársele, las largas colas en la carretera, que llegan a alcanzar varios kilómetros de longitud, y que han sido causa de accidentes y cansancio de los conductores, tanto comerciales como particulares. Además, la manera en que el personal militar asignado a los PRECOS descarga la mercancía de los camiones inspeccionados, daña notablemente el producto transportado, ocasionando importantes daños no solo a los empresarios de la

agricultura, sino a las actividades de los industriales maquiladores, quienes, por cuestiones de calidad en la avanzada tecnología que manejan, en ocasiones deben transportar costosos y modernos componentes tecnológicos al alto vacío, mismos que sufren graves deterioros al abrirse los contenedores que los protegen, con la finalidad de revisar su contenido, o someterlos al manejo inadecuado de personal no apto para maniobrar este valioso equipo.

Con miras a evitar ese tipo de molestias tanto a comerciantes como a particulares, en sustitución del obsoleto punto de revisión de Benjamin Hill, a finales de abril de 2009, en el Kilometro 110 de la carretera Nogales – Hermosillo, se inauguro el nuevo PRECOS de Querobabi, equipado con modernas instalaciones y tecnología de punta para agilizar notablemente las revisiones que ahí se llevan a cabo. Todo esto, se realizó con una inversión de más de 150 millones de pesos por parte de la Federación y el Estado.

No obstante esta millonaria inversión y la tecnología de punta instalada, el moderno PRECOS no ha rendido los frutos esperados, ya que, desde su inauguración, las largas filas aun no han desaparecido e incluso se han llegado a incrementar, y las unidades detectoras de contrabando no han podido erradicarlas, pues pareciera que las instaladas no son suficientes para atender la demanda que se presenta en este PRECOS en particular, por lo que parece necesario instalar al menos una maquina detectora adicional a las ya existentes.

Sin embargo, aun y cuando se instalaran varias maquinas mas, si no se elimina de raíz el más profundo problema de que adolecen los PRECOS, las pérdidas económicas para nuestro Estado continuaran, ya que este inconveniente no es problema de la tecnología, sino cuestión humana, ya que se debe simple y sencillamente a la falta de capacitación para operar los instrumentos tecnológicos que ahí existen y a la escasa sensibilización en el trato al usuario con que opera el personal militar.